MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIVISIÓN DE FUERZAS ESPECIALES

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01

Radicado No 2025520019955503

FACHA DEL INFORME: 02 de julio de 2025

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	**042 -CENAC-USAQUÉN-2025**
CDP No.	5925 27/01/2025
CRP No.	44725 03/04/2025
OBJETO	"SUMINISTRO DE PASAJES Y TIQUETES AÉREOS, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC USAQUÉN, DE ACUERDO A LA O.A.P.F VIGENCIA 2025".
NOMBRE DEL CONTRATISTA	VIAJES ELITE SA, N.I.T.: 900.071.073-6, R/L. Suplente ESTRELLA OCAMPO, identificada con C.C. 42.873.547, CORREO ELECTRÓNICO: asistente@viajeselite.com.co, TELÉFONO: 2620009 -3164472300 - 3146453460, DIRECCIÓN: CL 34 43 66 LC 2238, CIUDAD: Medellín Antioquia
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 de marzo de 2025
VALOR DEL CONTRATO	$ 72.008.000,00
FORMA DE PAGO	**LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN** se compromete a pagar al CONTRATISTA el valor del presente Contrato de la siguiente manera: PAGOS PARCIALES contra entregas parciales dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la facturación causada, de acuerdo con cortes parciales de recepción de los bienes y/o servicios, liquidación y cruce de cuentas, previamente coordinados con la administración y cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Presentación de la factura electrónica, la cual debe cumplir con lo dispuesto en el artículo 617 del Estatuto tributario. En caso de ser persona natural no obligada a la facturación electrónica deberá presentar la respectiva cuenta de cobro cumpliendo con los requisitos de ley.

	2. Tener en cuenta los aspectos para el envío, recepción y aprobación de las facturas electrónicas de conformidad con lo establecido en la Circular externa 020 de 12 de abril de 2021 del Ministerio de Hacienda. 3. Suscripción del formulario CLAUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN con los códigos OTAN de los bienes y/o servicios objeto del contrato según aplique. 4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 5. Suscripción del acta de recibo a satisfacción de la entrega de los bienes y/o servicios por el MDN – Ejército Nacional - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN, acta suscrita por el supervisor del contrato. 6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 7. Verificación por parte del MDN – Ejército Nacional - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar. 8. Entrada al servicio o almacén. (Cuando aplique) 9. Conforme a la distribución de presupuesto por Unidad Militar indicada en el numeral 5 del Estudio Previo. 10. Previa facturación, deben presentar el registro de los vehículos a los cuales se les realizo la revisión técnico - mecánica con los soportes. NOTA 1: En caso de falla en la prestación del servicio el contratista debe cubrir todos los costos logísticos. NOTA 2: El término de garantía debe ser por 03 meses a partir del recibo a satisfacción. NOTA 3: La certificación debe indicar todos los numerales antes señalados. En el artículo 617 del Estatuto Tributario. NOTA 4: La respectiva facturación deberá realizarse como se establece en la resolución 000042 de 2020 DIAN.
FECHA DE ENTREGA	**HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025**, y/o hasta agotar presupuesto,

LUGAR DE ENTREGA	El contratista deberá realizar el servicio de pasajes aéreos por medio electrónico como se relaciona a continuación:

DIVFE
pasaje aéreo a la ciudad de Cali valle del cauca ida y regreso.
pasaje aéreo a la ciudad de Cali valle del cauca ida y regreso.
TOTAL

CAOUR
Pasaje aéreo a la ciudad de Florencia Caquetá
Pasaje aéreo a la cuidad de Bogotá D.C.
Pasaje aéreo a la ciudad de Florencia Caquetá
Pasaje aéreo a la cuidad de Bogotá D.C.
Pasaje aéreo a la ciudad de Florencia Caquetá
Pasaje aéreo a la cuidad de Bogotá D.C.
TOTAL

CECFU
pasaje aéreo de la cuidad de Bogotá a Cúcuta N/Sder, Cúcuta a Bogotá
Cambio pasaje aéreo Cúcuta a Bogotá
TOTAL

BLICA
Pasaje aéreo de Bogotá a Cali valle del cauca y Popayán a Bogotá DC.
TOTAL

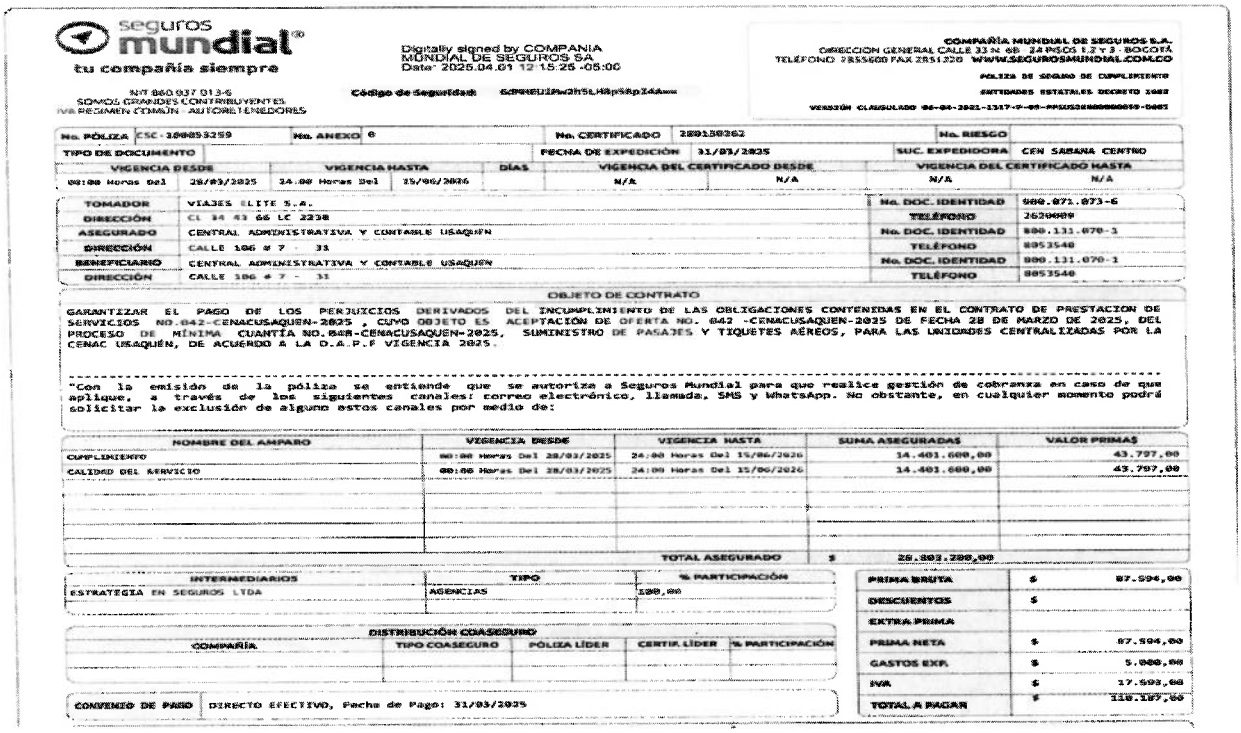
BR13
No fueron utilizados
TOTAL

EJART
Pasaje aéreo de Bogotá a la ciudad de Medellín ida y vuelta.
TOTAL

	CONAT Pasaje aéreo a la cuidad de Bogotá a Cúcuta N/Sder Pasaje aéreo a la ciudad de Cúcuta N/Sder a Bogotá TOTAL
MODIFICATORIOS "PRORROGAS, ADICIONES Y REDUCCIONES)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 72.008.000,00
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SV. CARENAS GARCIA WILLIAM Suboficial Historias Laborales

I. APROBACIÓN DE PÓLIZA

Por encontrarse la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 5.1.11º y 5.1.12º del Decreto 1082 de 2015, fue aprobada póliza No. 100053259 de fecha 31/03/2025 expedida por seguros mundial que cubre los riesgos de:



seguros mundial®
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.04.01 12:15:25 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: GCP9EUIPw2h5LH8pS8pI4Aw==

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-7-01-PPSUS0000000059-0001

No. PÓLIZA	CSC-100053259	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	280150262	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/03/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/03/2025	24:00 Horas Del	15/06/2026	N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	VIAJES ELITE S.A.	No. DOC. IDENTIDAD	900.071.073-6
DIRECCIÓN	CL 94 43 66 LC 2238	TELÉFONO	2620009
ASEGURADO	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN	No. DOC. IDENTIDAD	800.131.070-1
DIRECCIÓN	CALLE 106 # 7 - 31	TELÉFONO	8053540
BENEFICIARIO	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN	No. DOC. IDENTIDAD	800.131.070-1
DIRECCIÓN	CALLE 106 # 7 - 31	TELÉFONO	8053540

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.042-CENACUSAQUEN-2025 , CUYO OBJETO ES ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. 042 -CENACUSAQUEN-2025 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2025, DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NO.048-CENACUSAQUEN-2025, SUMINISTRO DE PASAJES Y TIQUETES AÉREOS, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC USAQUÉN, DE ACUERDO A LA O.A.P.F VIGENCIA 2025.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/03/2025	24:00 Horas Del 15/06/2026	14.401.600,00	43.797,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 28/03/2025	24:00 Horas Del 15/06/2026	14.401.600,00	43.797,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 28.803.200,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ESTRATEGIA EN SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	87.594,00	
DESCUENTOS	$		
EXTRA PRIMA			
PRIMA NETA	$	87.594,00	
GASTOS EXP.	$	5.000,00	
IVA	$	17.593,00	
TOTAL A PAGAR	$	110.187,00	

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/03/2025

Aprobada por el ordenador del gasto mediante acta N° 00445848__ de fecha 01 abril 2025

II. MODIFICATORIOS O ADICIONALES

PRORROGA

N/A

III. BIEN RECIBIDO

Los servicios de pasajes Aéreos fueron recibidos en un 14,32% mediante Acta de Recibido a Satisfacción No 2025520016079013 de mayo 27 de 2025, a continuación, se relaciona la entrega dentro del plazo establecido en el Contrato, AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- UNIDAD EJECUTORA los bienes objeto del Contrato, los cuales se recibieron a satisfacción de las unidades, DIVFE, CAOUR, CONAT, CECFU, BLICA, BR13, y EJART así:

ARTICULO PRESUPUESTAL A-02-02-02-006-004 SERVICIO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS DIVFE PRESUPUESTO $ 14.880.000,00

DIVFE	VALOR
pasaje aéreo a la ciudad de Cali valle del cauca ida y regreso.	$ 903.860,00
pasaje aéreo a la ciudad de Cali valle del cauca ida y regreso.	$ 903.860,00
TOTAL	$ 1.807.720,00

ARTICULO PRESUPUESTAL A-02-02-02-006-004 SERVICIO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS CAOUR PRESUPUESTO $ 10.008.000,00

CAOUR	VALOR
Pasaje aéreo a la ciudad de Florencia Caquetá	$ 641.900,00
Pasaje aéreo a la cuidad de Bogotá D.C.	$ 607.600,00
Pasaje aéreo a la ciudad de Florencia Caquetá	$ 641.900,00
Pasaje aéreo a la cuidad de Bogotá D.C.	$ 607.600,00
Pasaje aéreo a la ciudad de Florencia Caquetá	$ 1.172.000,00
Pasaje aéreo a la cuidad de Bogotá D.C.	$ 1.172.000,00
TOTAL	$ 4.843.000,00

ARTICULO PRESUPUESTAL A-02-02-02-006-004 SERVICIO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS CECFU PRESUPUESTO $ 12.000.000,00

CECFU	VALOR
pasaje aéreo de la cuidad de Bogotá a Cúcuta N/Sder, Cúcuta a Bogotá	$ 954.680,00
Cambio pasaje aéreo Cúcuta a Bogotá	$ 199.750,00
TOTAL	$ 1.154.430,00

ARTICULO PRESUPUESTAL A-02-02-02-006-004 SERVICIO DE TRANSPORTES DE

PASAJEROS BLICA PRESUPUESTO $ 9.000.000,00

BLICA	VALOR
Pasaje aéreo de Bogotá a Cali valle del cauca y Popayán a Bogotá DC.	$ 876.880,00
TOTAL	$ 876.880,00

ARTICULO PRESUPUESTAL A-02-02-02-006-004 SERVICIO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS BR13 PRESUPUESTO $ 8.040.000,00

BR13	VALOR
No fueron utilizados	$ 0,00
TOTAL	$ 0,00

ARTICULO PRESUPUESTAL A-02-02-02-006-004 SERVICIO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EJART PRESUPUESTO $ 4.080.000,00

EJART	VALOR
Pasaje aéreo de Bogotá a la ciudad de Medellín ida y regreso.	$ 342.880,00
TOTAL	$ 342.880,00

ARTICULO PRESUPUESTAL A-02-02-02-006-004 SERVICIO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS CONAT PRESUPUESTO $ 14.000.000,00

CONAT	VALOR
Pasaje aéreo a la cuidad de Bogotá a Cúcuta N/Sder	$ 603.130,00
Pasaje aéreo a la ciudad de Cúcuta N/Sder a Bogotá	$ 684.830,00
TOTAL	$ 1.287.960,00

VALOR A CANCELAR DE ACUERDO DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL POR UNIDAD

UNIDAD	PRESUPUESTO	VALOR EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR
DIVFE	$ 14.880.000,00	$ 1.807.720,00	$ 13.072.280,00
CAOUR	$ 10.008.000,00	$ 4.843.000,00	$ 5.165.000,00
CONAT	$ 14.000.000,00	$ 1.287.960,00	$ 12.712.040,00
CECFU	$ 12.000.000,00	$ 1.154.430,00	$ 10.845.570,00
BLICA	$ 9.000.000,00	$ 876.880,00	$ 8.123.120,00
BR13	$ 8.040.000,00	$ 0,00	$ 8.040.000,00
EJART	$ 4.080.000,00	$ 342.880,00	$ 3.737.120,00
TOTAL	$ 72.008.000,00	$ 10.312.870,00	$ 61.695.130,00

VALOR A CANCELAR POR RUBROS

ARTICULO PRESUPUESTAL	DESCRICION RUBRO	PRESUPUESTO	VALOR EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR
A-02-02-02-006-004	SERVICIO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS	$70.008.000,00	$ 10.312.870,00	$ 61.695.130,00
	TOTAL	**$70.008.000,00**	**$ 10.312.870,00**	**$ 61.695.130,00**

IV. PAGOS EFECTUADOS

A la fecha se le ha cancelado lo siguiente:

BALANCE CONTRATO		
Valor del contrato vigencia 2025	$72.008.000,00	
Valor cancelado		0,00
Valor A cancelar		$ 10.312.870,00
Valor pendiente por cancelar		$ 61.695.130,00
Valor total del contrato	**$72.008.000,00**	**$72.008.000,00**

V. NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL.

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física / Entrega de Pasajes Aéreos	% Material Amortizado
0%	14.32%	14,32%

VI. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo Establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

Sargento Viceprimero **CARDENAS GARCIA WILLIAM**
Supervisor del contrato 042-Cenac Usaquén 2025
Suboficial Historias Laborales DIVFE